

EDILBERTO MENDEZ RODRIGUEZ

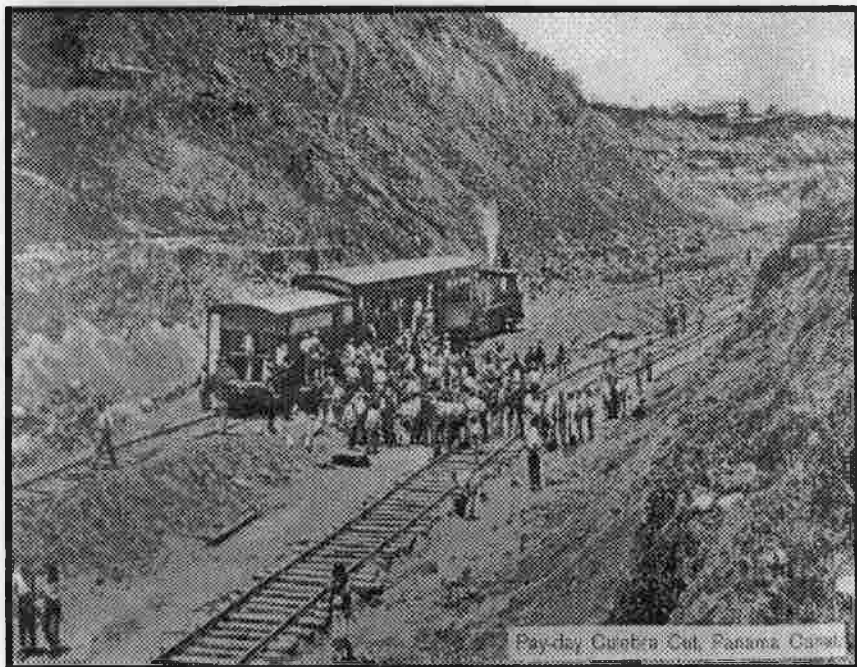


Pay-day Culebra Cut, Panama Canal

SINDICALISTAS EN EL CENTENARIO

F.S.T.R.P. – ISES
PANAMA, R. DE P., MAYO, 2003

EDILBERTO MENDEZ RODRIGUEZ



SINDICALISTAS EN EL CENTENARIO

**F.S.T.R.P. – ISES
PANAMA, R. DE P., MAYO, 2003**

INTRODUCCION

Para nosotros, la conmemoración del centenario del nacimiento de nuestra República debe incluir también el papel que desempeñó durante un siglo, el movimiento sindical, de manera global y particularmente sus dirigentes, obviando cualquier matiz ideológico o político. Es necesario y noble expresarles a estos hombres y mujeres, nuestra gratitud y reconocimiento, tomando en consideración que gracias a su sacrificio, hoy disfrutamos de muchos derechos y conquistas, que la actual dirigencia trata de consolidar y salvaguardar.

Este trabajo trata de recoger sucintamente las jornadas sindicales y sociales que se llevaron a cabo durante las primeras siete décadas de vida republicana y cuales fueron las personas que estuvieron a la vanguardia de estas luchas, por ser esta etapa donde las condiciones eran totalmente adversas y la más cruenta. Es por ello que el movimiento sindical panameño desde sus inicios fue clandestino y la faena de sus dirigentes en términos generales era anónima, precisamente para evitar persecuciones, carcelazos, torturas, cerco económico, hambre y hasta la muerte.

En una próxima entrega trataremos de recopilar más datos y ampliar la información hasta la época actual.

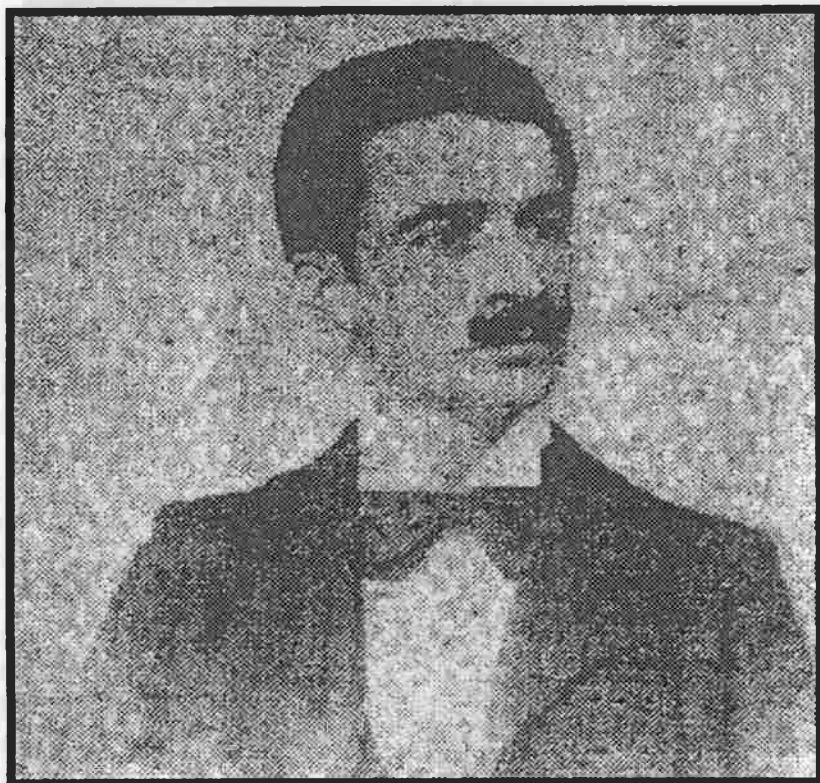
*Sindicatos - Panamá -
biografía*

SPA
331.88092
M522
2003
2.1



ANDRES MOJICA

Se activó en la **Unión Obrera**, filial de la **Federación Obrera de la República**. Siendo diputado logró que se aprobara la **Ley 6 de 29 de octubre de 1914**, que regula por primera vez la relación de laboral, el trabajo de los obreros y empleados de comercio y fija la **jornada en 8 horas**, 28 años después de la epopeya de los **obrerros de Chicago**. Ejerciendo la Presidencia de la Asamblea, se aprobó la **Ley 43** de 30 de diciembre de 1916, que modificó la **Ley 17** de 1916, sobre **Accidentes de Trabajo**; disponiéndose parámetros para la indemnización y expectativa de salario durante la incapacidad.



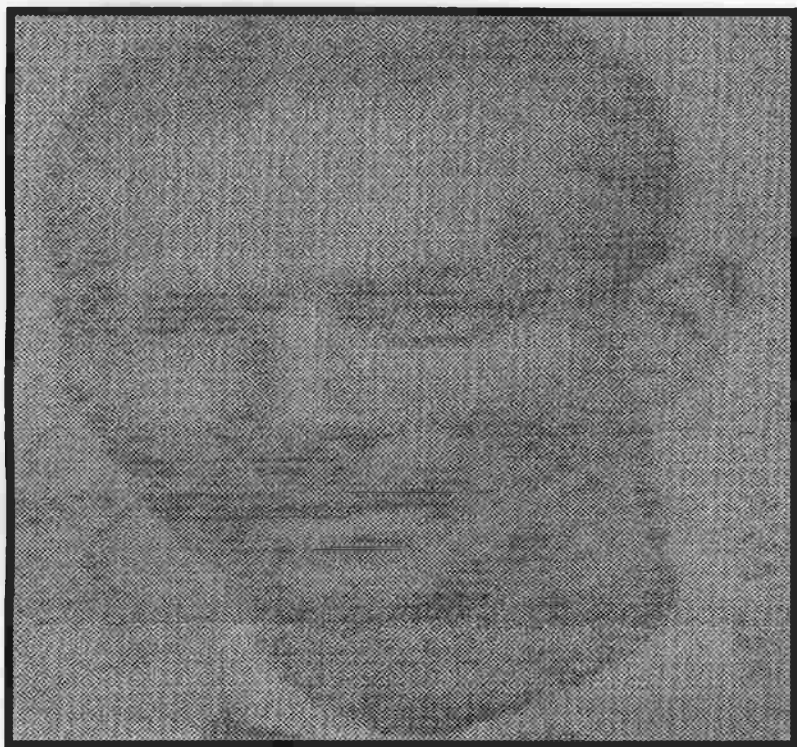
JOSE MARIA BLAZQUEZ DE PEDRO

El Padre del Sindicalismo Panameño como lo denominan algunos historiadores patrios, nació en Bejar, Salamanca, España, en 1875 aproximadamente. Profesaba la ideología, **Anarcosindicalista**. Es posible que arribara al istmo en octubre de 1914, cuando publica su primer artículo en la ciudad de Colón. Lo acompañaron a tierras panameñas sus hermanos, Martín, Bernabé y Eusebia Margarita. La familia se traslada a la ciudad de Panamá, en la calle 13 Oeste, casa No. 45.



JOSE MARIA BLAZQUEZ DE PEDRO

El 17 de junio de 1921, bajo su dirección se funda el **Grupo Comunista**, conformado por Manuel V. Garrido, José A. Brower y José González Rodríguez. El 28 de diciembre de 1924, constituye el **Sindicato General de Trabajadores**, luego en el mes de junio de 1925, se crea un departamento dentro del mismo, denominado "**Liga de Inquilinos y Subsistencia**" que dirigió la huelga inquilinaria que provocó la intervención de las tropas norteamericanas; el 12 de octubre de 1925, previa la deportación de José María, el 25 de septiembre de ese mismo año. Murió de tuberculosis igual que su hermano Martín, el 11 de marzo y diciembre de 1927 respectivamente. En Cuba se exhumaron sus restos y traídos a Panamá los cuales reposan en una tumba en el cementerio Amador.



ELISEO ECHEVEZ

Fundador del Sindicato General de Trabajadores. Participó como delegado a unos de los congresos del *Profintern* llamada también **Internacional Sindical Roja**, creada en Moscú en 1921. En 1929, escribió un poema recordando la Huelga Inquilinaria, en el que decía: ***“Y al amanecer; cuando ya el pueblo hundirse quiso en sus labores diarias, olvidando, tal vez, lo sucedido; encontróse de pronto sorprendido por la invasión ligera de una potencia audaz y extranjera que invadiera orgullosa nuestro nido, y cuyas terribles bayonetas pasaron otros tantos luchadores al país de la muerte y el olvido.”***



DOMINGO H. TURNER PINO

Nació el 29 de abril de 1893, en la Villa de Dos Ríos, Chiriquí, murió el 4 de diciembre de 1972. Miembro destacado del **Grupo Comunista**. El 28 de Noviembre de 1924, organiza el **Sindicato General de Trabajadores**, junto José María Blazquez de Pedro, José A. Brouwer, Eugenio L. Cossani, Carlos M. Céspedes, Diógenes de la Rosa, Víctor M. Valencia y Carlos O. Bieberach. Abogado, periodista, historiador, político nacionalista, Diputado a la Asamblea Nacional y Cónsul de Panamá en Chicago.



DIÓGENES DE LA ROSA

Miembro del **Grupo Comunista**, fundador del **Sindicato General de Trabajadores**. Conformó el **Comité Provisional de Organización Sindical** que constituyó la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**. Diputado a la Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución Nacional el 1 de marzo de 1946.



HUGO VICTOR

De sólidos pensamientos revolucionarios, integró el **Comité Provisional de Organización Sindical**, que le correspondió constituir la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**. Representó al Comité en la IV Reunión del Consejo de la CTAL, en 1944, Montevideo, Uruguay. Presidente del Partido del Pueblo (**Partido Comunista de Panamá**), ingeniero civil y profesor en el Instituto Nacional. En 1968, fue detenido y preso por un año y ulteriormente deportado. Años después murió y sus cenizas fueron esparcidas en el Canal de Panamá.



JUAN NIETO

Miembro del Partido Comunista. Conformó el **Comité Provisional de Organización Sindical** que fundó la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**, que en sus inicios se denominó **Federación Sindical de Trabajadores de Panamá (F.S.T.P.)**, constituida el 18 de enero de 1945, siendo su presidente, el carpintero Juan Valdés Méndez. **Nieto**, fue dirigente del Sindicato de la Construcción y Similares, contratista de refuerzo en la industria de la construcción y Alcalde del Distrito Especial de San Miguelito.



PAULA JIMENEZ

En 1922, llega a la Capital procedente de la isla de Chepillo, cuando apenas tenía 18 años de edad. En 1932, lideriza a 300 obreras, que pedían al Gobierno la aprobación de una Ley que protegiera la incipiente industria nacional. En 1935, era la Tesorera de las Zapateritas, que realizan una huelga por 25 días, solicitando la aplicación de la jornada de trabajo de 8 horas y mejores condiciones higiénicas de trabajo. En 1962, funda el Sindicato de Billeteros, del cual fue 5 veces su Secretaria General.



LUIS RESTREPO ROSAS

Miembro del **Comité Provisional de Organización Sindical**, del cual formaban parte también, Domingo H. Turner, Diógenes de la Rosa. Eliseo Echevez, Celso Nicolás Solano, Hugo Víctor, Juan Nieto, Santos Meza, Julio Guerra, Tomás Dionisio Araúz y Eligio Crespo. El referido Comité, le correspondió la tarea de constituir la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**. Fue un periodista de formación patriótica y nacionalista y a través de sus escritos denunció al Gobierno norteamericano por las violaciones a los Tratados Torrijos-Carter.



La **Federación Sindical de Trabajadores de Panamá (F.S.T.P.)**, se fundó el 18 de enero de 1945 con la participación de los Sindicatos de Mecánicos y Metalúrgicos, de Carpinteros y la Asociación de Cantineros y Saloneros. El 3 de marzo de 1947, celebra su II Congreso de Trabajadores y Campesinos, reformado sus Estatutos para convertirse en **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**, tomando parte las siguientes organizaciones: Sindicato de Albañiles, Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica, Agrupación de Obreros y Campesinos de La Chorrera, Sociedad de Tipógrafos, Sindicato de Mecánicos y Metalúrgicos y Similares, Sindicato de Zapateros y Similares, Sindicato de Obreros de la Construcción de Colón, Sindicato de Operadores de Cinematógrafos, Sindicato de Trabajadores del Mueble, Sindicato de Choferes y Anexos, Sindicato de Barberos y Similares, Sindicato de Panaderos y Similares de Colon, Asociación Independiente de Automedontes de Colón, Comité Organizador de Sindicatos de la Provincia de Chiriquí, Sociedad de Agricultores de La Loma, Chiriquí, Federación Sindical Obrera y Campesina de Colón, Sindicato de Sastres y Similares y la Cooperativa de Transporte de Chilibre.



LUIS AVILA

Secretario General de la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**. En 1946, cuando se ejecutó la histórica huelga en el Bazar Francés, era el Secretario General del **Sindicato de Sastres de Panamá**, organización que le correspondió negociar el Pliego de Peticiones y coordinar con el Comité de Huelga; el movimiento fue declarado ilegal después de 38 días de paralización de labores. Fue miembro del Partido Comunista.



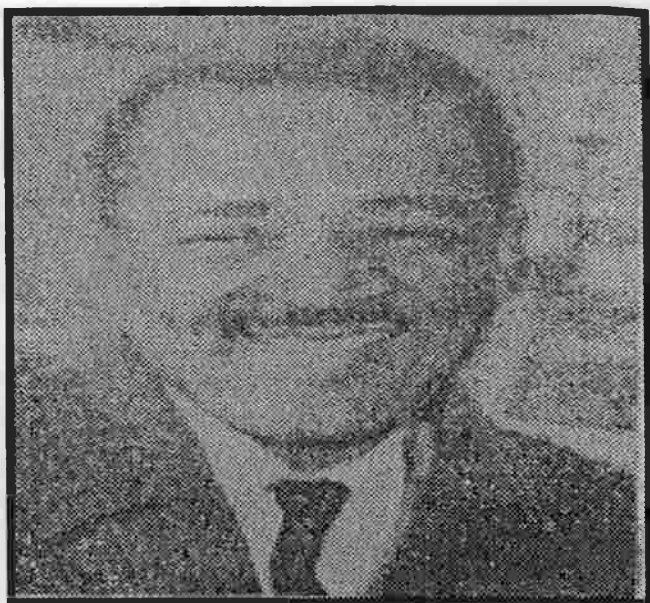
MARTA MATAMOROS

Nació en 1909, en el barrio de San Felipe, ciudad de Panamá,. Destacada y legendaria dirigente del **Sindicato de Sastres y Similares**, participó en la huelga del Bazar Francés en 1946. Fue Primer Vicepresidente del II **Congreso de Trabajadores y Campesinos** de la **F.S.T.P.** en 1947. Ocupó el cargo de Secretaria General de la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**. Por su militancia abnegada ha recibido homenajes del movimiento sindical y del gobierno nacional. Fue una activa militante del **Partido Comunista**. Tiene 94 años de edad.



NEMESIO LOPEZ ZAPATA

Es un dirigente legendario que tiene más de siete décadas de activarse en el movimiento sindical panameño e internacional. En la Mesa Directiva del II **Congreso de Trabajadores y Campesinos de la F.S.T.P.**, en 1947, se desempeñó en la Mesa Directiva como Secretario de Prensa, junto a Marta Matamoros, Abel Candanedo, Pedro R. Arroyo, Feliciano Lara, Hipólito Magallón y Baldomero González. Es un patriota y revolucionario incuestionable, conducta que ha sido reconocida por el movimiento sindical y popular.



JOSE DEL CARMEN TUÑON

Nació el 16 de julio de 1909, en la isla de San Miguel. En 1932 ingresó al Partido Comunista. Fue detenido durante la huelga inquilinaria de 1932. Después de la II Guerra Mundial organizó en la Zona del Canal el Local 713. Su Sindicato base era el de la **Construcción y Similares**. En su calidad de dirigente de la **Federación Sindical de Trabajadores de República de Panamá**, participó activamente en la huelga de los trabajadores bananeros de Puerto Armuelles, en noviembre de 1960. Como dirigente del Partido Comunista visitó la República Popular de China; estudió en el Instituto de Ciencias Sociales "Lenin" de la Unión Soviética. Después del golpe militar de 1968, fue detenido por la Guardia Nacional y muere en la cárcel el 27 de julio de 1969, como consecuencia de un ataque cardiaco.



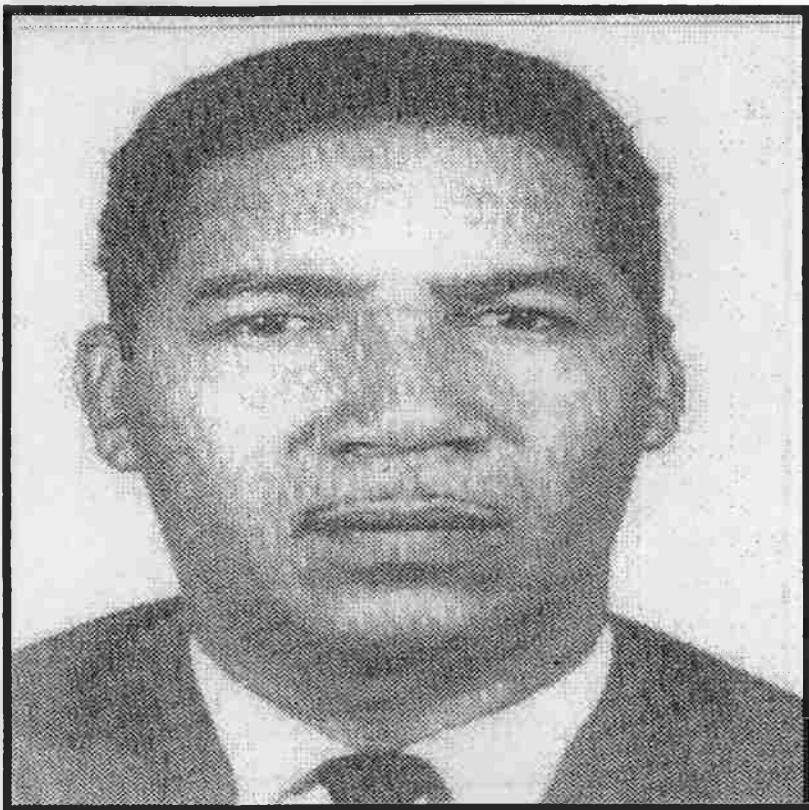
CRISTOBAL CERRUD V.

Llamado **"El Camarada"**, fue Presidente de la **Sociedad de Tipógrafos** durante los períodos de 1944-45, 1946-47, 1948-49. La Sociedad se convierte en **Sindicato de Tipógrafos y Artes Gráficas**, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General del 13 de diciembre de 1949. Fue su primer Secretario General en 1949-50 y 1950-51. También se desempeñó como Secretario de Organización en 1955-56 y Sub-Secretario de Prensa y Propaganda en 1958-59. De oficio **Linotipista**.



JUAN DE DIOS HERRERA

Fungió como Secretario General del **Sindicato del Mueble**, se activó en la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)** y en la **Unión General de Trabajadores -UGT-** El 1º de mayo de 1958, fue uno de los oradores en el mitin de Santa Ana, pidiendo la fijación de un salario mínimo. Junto con Jacinto Ubillus, José H. Rivera y otros dirigentes, entregaron un Pliego de Peticiones al Presidente Ernesto De La Guardia.



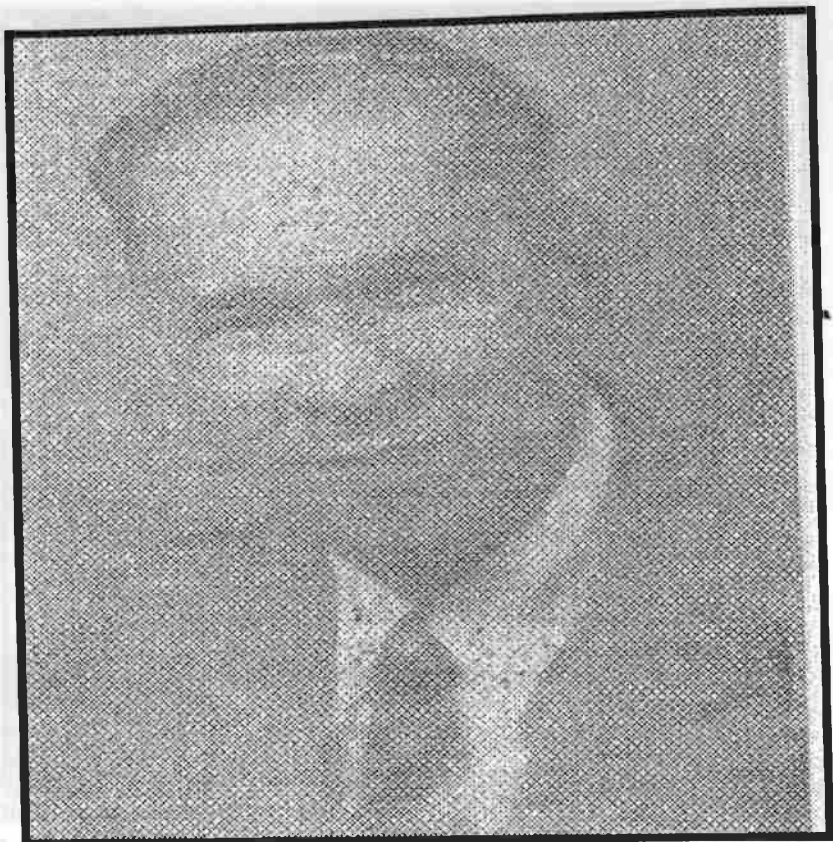
DOMINGO BARRIA

Dirigente del **Sindicato de Sastres y Similares de Panamá** y de la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**, nació en Calzada Larga, Chilibre, en 1917. Fue miembro del **Partido Comunista**. Ocupó el cargo de Secretario General de la **Central Nacional de Trabajadores de Panamá**. Le correspondió, junto a los dirigentes Julio César Pinzón, Phillips Dean Butcher y Eduardo Valdés, aprobar el Reglamento de **CONATO**. Era sastre de profesión. Murió el 30 de junio de 1987.



ANGEL GOMEZ GONZALEZ

Nació el 6 de marzo de 1918. Siendo muy joven fue llevado por sus padres a Cuba. Regresó al país, radicándose un tiempo en la ciudad de Colón, contribuyendo junto con Félix Dixon en la fundación del Sindicato de la Compañía de Fuerza y Luz. Fue dirigente del **Sindicato de la Construcción y Similares** y se desempeñó en varios cargos en la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**. Fue Secretario General de la **Central Nacional de Trabajadores de Panamá**. Se activó en **Partido Comunista**. Trabajaba en la construcción como pintor. Estuvo preso por un año después de ser detenido por la Guardia Nacional en 1968, siendo posteriormente deportado a Chile. Falleció el 5 de agosto de 1984.



EFRAIN MEREL

Fue Secretario General de la **Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (F.S.T.R.P.)**. Participó en la **Comisión de Estudio del Proyecto de Código de Trabajo**, junto con Cristóbal Cerrud y Bruno Bellido, ambos de la Sociedad de Tipógrafos. Mediante la Ley 67 de 11 de noviembre de 1947, la Asamblea aprueba **el primer Código de Trabajo panameño**, que entró en vigor, el 1 de marzo de 1948. Fue especialista en Cooperativas.



ANTONIO OLARTE HERVIAS

Nació en Madrid, España, el 26 de enero de 1897. Después que terminó la guerra civil en España, estuvo en un campo de concentración en Francia, luego pasó a Santo domingo, República Dominicana y posteriormente arribó a nuestras playas, donde empezó a trabajar como impresor en las imprenta La Nación, Quijano y la Estrella de Panamá. Con su valioso aporte intelectual, contribuyó a fortalecer la **Sociedad de Tipógrafos** y el **Sindicato de Tipógrafos y Artes Gráficas**. Fue Jefe de Redacción de Tribuna Gráfica. Murió el 15 de enero de 1984, cuyos restos descansan en el Cementerio Municipal de Juan Díaz.



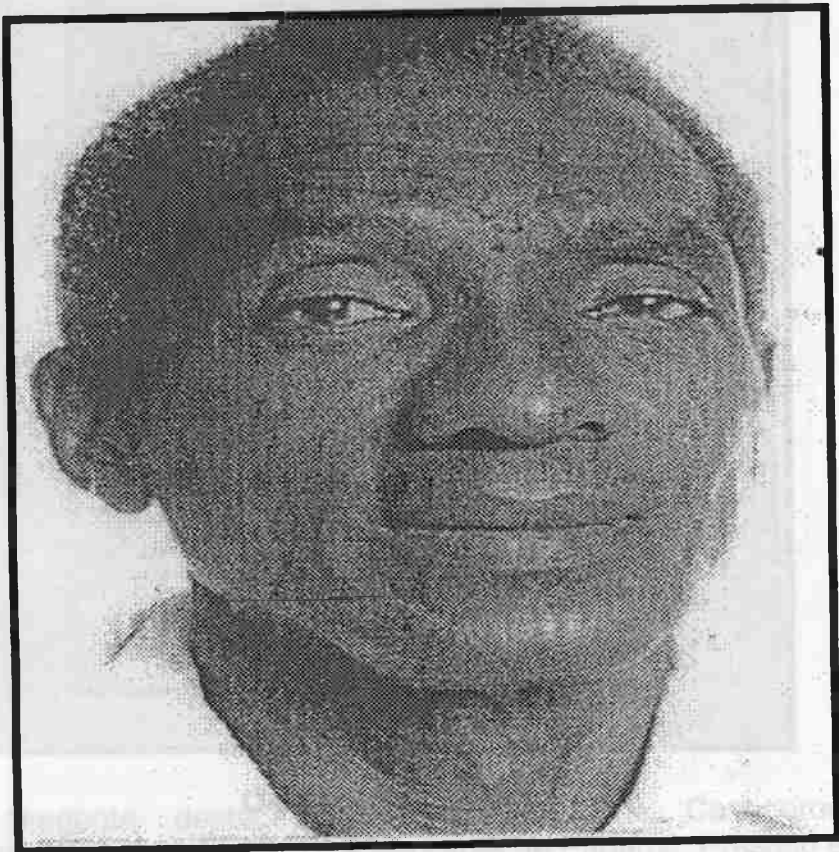
LORENZO GUERRERO

Dirigente destacado del Sindicato de Cantineros, Saloneros y Cocineros y Similares de Panamá. Presidió el Comité Pro-Defensa del Salario Mínimo; estuvo presente durante la Huelga en las Bananeras de Puerto Armuelles, en 1960; ocupó la Secretaría General de la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (**C.T.R.P.**); desempeñó varias secretarías en la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (**F.S.T.R.P.**); fue funcionario de la DIGEDECOP y Sub-Director del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), donde se jubiló.



AMADO ABREGO

Actualmente se desempeña como Secretario General del Sindicato de Cantineros, Saloneros, Cocineros y Similares de Panamá **-SINCASACOSIPA-**, Secretario de Convenciones Colectivas de la Central Nacional de Trabajadores de la República de Panamá **-CNTP-**, miembro del Cuerpo colegiado del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados **-CONATO-** y en ocasiones se desempeña como Juez Laboral en las Juntas de Conciliación y Conciliación. Tiene más de seis décadas de duro bregar en el Movimiento sindical nacional.



ANDRES GALVAN

Destacado dirigente de la **USTOM**. Encabezó junto a **Eugenio Barrera** y **Teodoro Castillo**, la **Marcha del Hambre y la Desesperación**, que fuera violentamente reprimida. El gobierno presidido por Ernesto de la Guardia aceptó discutir las demandas de los trabajadores: Creación de la Ley de Salario Mínimo, Rebaja de los Alquileres y Aprobación de la Reforma Agraria.



EUGENIO BARRERA

Dirigente de la **Unión Sindical de Trabajadores de Oficios Mixtos de Colón (USTOM)**, organización que durante los días 4, 5 y 6 de octubre de 1959, emprende la **Marcha del Hambre y la Desesperación**, desde la ciudad de Colón hasta la Capital. Más de 5000 personas llegan al mediodía a las instalaciones del Palacio Legislativo, al no ser atendidos debidamente, los manifestantes se toman el recinto parlamentario y designan a Andrés Galván Presidente y a Barrera Secretario. La Guardia Nacional los desaloja y los detiene y luego de 17 días los libera. Era profesor y miembro del Partido Comunista.



UNION GENERAL DE TRABAJADORES

La **UGT** es el intento de un grupo de sindicatos de conformar una central obrera. En la grafica tomada a fines de 1957, se distinguen entre otros a César Córdoba de la Unión de Empleados del Comercio, Roberto Silvestre, Roberto Navarro, José H. Rivera y Cristóbal Cerrud del Sindicato de Tipógrafos, Juan de Dios Herrera del Sindicato del Mueble, Amado Abrego y Lorenzo Guerrero del Sindicato de Cantineros y Jorge de la Cruz del Sindicato de Zapateros. Esta reunión se efectuó en el antiguo local del Sindicato de Tipógrafos.

DEFENSORES DE INTERESES AJENOS

Envolviendo la venenosa calumnia, que es una de las armas de los latifundistas y señores de la Chiriquí Land Co. vanda patria, enemigos de los trabajadores están tratando de boicotear el movimiento Sindical Obrero, bajo acusación de ideologías Anti-Democráticas, frías que, algunos replican en parapayos como crías de mamá, dando sus lugares, lugares en defensa de los intereses de la Compañía Fruter.

Además los intermedios que firmamos parte del Sindicato de Trabajadores Bancarios de Chiriquí, alzamos la frente y salimos a protestar a tal indignidad, sin temor y con las mismas claridades ideológicas que nos caracterizan y no como plagios del Imperialismo Yanqui a la Impresión del Imperio Ruso.

Compañeros trabajadores, hasta el presente se ha visto, que bajo la tal mencionada "Democracia" panamense, se han aprovechado los fariseos e hipócritas jefes de la Chiriquí Land Co. para manipular los derechos de los trabajadores por medio de comisiones con los funcionarios Distritoriales, Provinciales y Nacionales hábiles.

¿Por qué debemos nosotros seguir tolerando que la Chiriquí Land Co. representante del Imperialismo Yanqui, hurte un agrasante de las Américas, que por mantenerlos explotados, nos sigan explotando como mansas ovejas?

Sostenemos el criterio de que los jefes de la empresa y sus subalternos nada saben de democracia, pues no la conocen y muchos menos pueden practicarla, cuyas actuaciones y tácticas son iguales a las que se usan tras la cortina de hierro, llegando hasta el hecho de espectáculo de dar órdenes a trabajadores ignorantes, para que estos se presten miserablemente de capos en cada finca, con el único fin de abaratar a sus compañeros de labores.

Además los luchadores del movimiento Obrero, estamos en el deber de recoger la indignación del trabajador como también denunciar y denunciar a los espías mandadores de líneas, arribantes torpes y sus falderillas representantes de la Chiriquí Land Co. pues comprobaremos que nos viene sobrando determinación cuando pensamos que amarrar cuerdas a todos estos panamenses traidores y extranjeros aunque sean poderosos.

Compañeros: dentro de poco daremos nombres propios de trabajadores supos de cada finca, con el propósito de que Uds. conozcan sus enemigos.

Ciriano Castillo Valdez, Secretario

Donat Polanco Salinas
Presidente del Sindicato de T.
Bancarios de Chiriquí

Volante denunciando a la Chiriquí Land Company.

SINDICATO DE TRABAJADORES BANANEROS DE CHIRIQUI

Progreso, 7 de Noviembre de 1960.

Dr. Don
A. Melocabe
Gerente de la Chiriquí Land Co.
Puerto Armuelles.

Señor Sr. Gerente:-

Para su conocimiento y fines correspondientes, tengo el agrado de adjuntarle a la presente, los 13 puntos solicitados que el Sindicato sus presido, solicita a la Empresa Bananera, con fines en que dicha petición, basada en el Telfa anteriormente entre el Sindicato el Trabajo pueda llevar a feliz término las relaciones obrero-patronales, que haga aumentar la producción así como la felicidad de los hogares de los trabajadores.

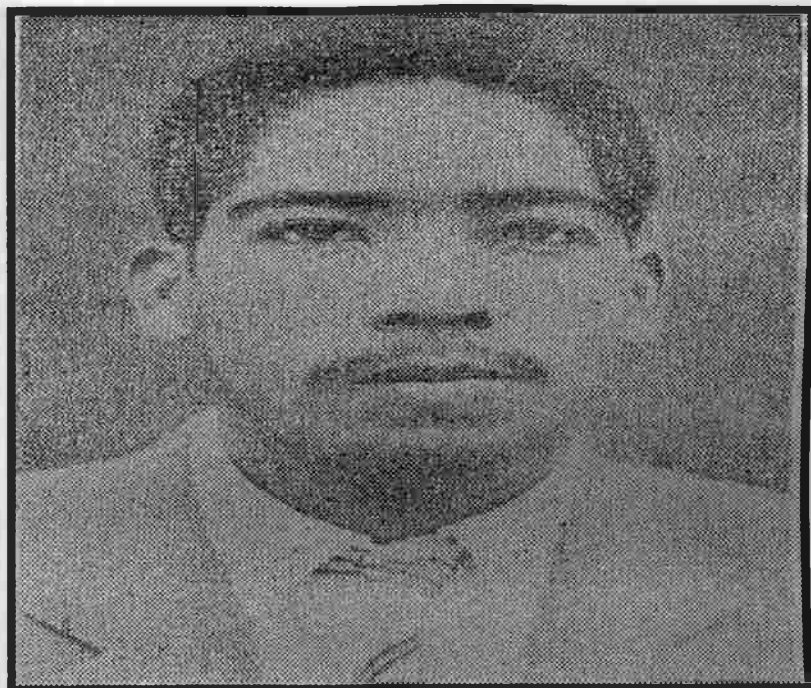
- 1) Que la empresa reconozca al SINDICATO de TRABAJADORES BANANEROS como representantes libres y verdaderos de los trabajadores libres y desobediencia que trabajan en la Empresa.
- 2) Que la disciplina, establezca el SALARIO MÍNIMO de \$1.000 semanales por hora y de \$75.00 por día de trabajo por día de trabajo.
- 3) Libre sindicalización a los trabajadores y no tomar represalias de ninguna especie con los líderes del movimiento trabajador ni con los huelguistas.
- 4) Resajar los artículos de primera necesidad en los COMERCIOS de la Chiriquí Land Company.
- 5) Que se establezca un sistema de vacaciones para los trabajadores, por los Capataces, Acopiadores, Mandadores o cualquier otro inmediato representante de la Patronal.
- 6) Libertad para el Comercio en las zonas bananeras.
- 7) Suministro a los trabajadores de grupos preventivos contra accidentes de trabajos.
- 8) Mas Baños y vivienda adecuada evitando la promiscuidad entre las familias bananeras.
- 9) Servicio de luz eléctrica permanente y gratuita así como agua potable.
- 10) Abolición absoluta de la venta de licres en los COMERCIOS.
- 11) Reclutamiento de técnicos para ocupar puestos en los Capataces y otros representantes, comprobados con diplomas o certificados respectivos.
- 12) Que la Empresa cambie el sistema de irrigación de Sordales por un sistema basado en cultivos de agua dulce.

Deudas Ates y S.R.

Tomás Palacios Salinas.
Presidente.

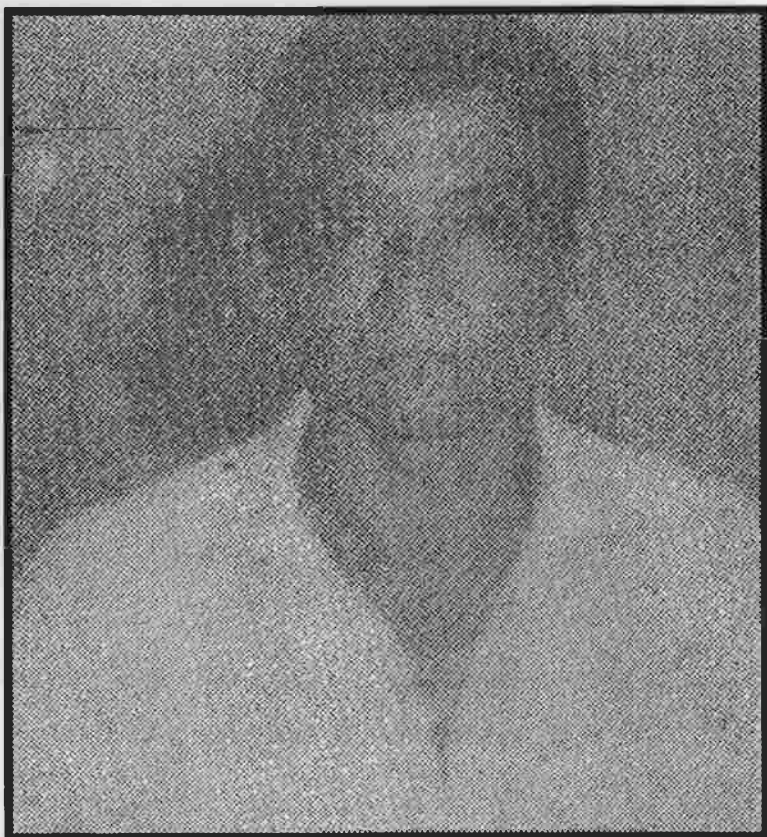
Ciriaco Castillo Valdez.
Secretario.

Pliego de Peticiones presentado cinco días antes de que estallara la Huelga Bananera de Puerto Armuelles, el 13 de noviembre de 1960.



RODOLFO AGUILAR DELGADO

Nació el 17 de abril de 1939, en Pedregalito, Chiriquí. Laboró en Finca Higuerón, de la Chiriquí Land Company, de la cual fue despedido y producto del conflicto que confrontó con el Mandador de dicha Finca, se le llamaba "**Siete Machos**". Ejecutó una faena importante como Presidente del **Comité de Huelga** de Puerto Armuelles, en noviembre de 1960. Se incorpora al **Partido Comunista** y viaja a los países socialistas. A su regreso, desarrolla labores revolucionarias en la región bananera. El jueves 24 de octubre de 1963, fue arrestado y llevado a la cárcel de Puerto Armuelles, donde es torturado demencialmente y muere frente a sus verdugos, sin pedir clemencia ni renunciar a sus principios. Tenía 24 años de edad.



VICENTE PALACIOS SALINAS

Llamado también "**CHIARI**", de la etnia guaymi, hermano de **Tomás Palacios Salinas**, desempeñó un papel importante en la preparación y agitación de la Huelga Bananera de noviembre de 1960, en Puerto Armuelles, Chiriquí, en la que también tuvieron participación activa los dirigentes Ricardo Vargas López. Modesto del Cid, Santiago O'Donell, Ovidio Ríos Guerra, Benedicto De Gracia, Valentín Araúz, José A. López, Máximo Batista, Cástulo Justavino, Pedro Salinas y Ciriaco Castillo Valdés.

Todo por la Patria...

COMPAÑEROS TRABAJADORES...

Otra vez un tentáculo de la "United Fruit Co." o sea "MABIA YUNAI", liza sus garras, en los trabajadores guatemaltecos, estar fiendo los para asarle la ultima poca de su norte, con especialidad a los INDIOS GUAYMIES, que trabajan en las bananeras, quienes cansados de tanto olvido, por parte de nuestros gobiernos anteriores y el ESCRAMENTO de la empresa frutera, han tenido que ir a la huelga pacifica, arma formidable que presentan los trabajadores cuando los capitulatos engraiden, sin alina y sin Dios, exorbitancia, los sagrados derechos de los trabajadores, que otorgan nuestra Constitucion y las Leyes Nacionales.

Es del dominio publico, que desde hace muchos años, los tres heladores BANANEROS de Chimalm y Bocon del Toro, han pedido a los Gobiernos su intervencion, para que abarquen al mal estado y las discriminaciones, ademas que se constan con nuestros paisanos.

Es del dominio publico, que por varias ocasiones, se ha intentado la formacion de Sindicatos Libres y Democraticos en las fincas bananeras, pero el PULPO FRUTERO DE LA CHIRILANCO por medio de su influencia ha interferido, alegando que ellos tienen su "sindicato", si se le puede dar este nombre, a una reunion de trabajadores voluntarios de pago, que arrastran lo que el AMO les indica, por miedo y a las amenazas de la destitucion. No nos han dejado cumplir con la Constitucion en su Articulo 27 y las Leyes delCodigo de Trabajo, como si las BANANERAS no fueran parte de la Republica.

Es hora pues, companeros trabajadores de millicarnes, para hacer causa comin con nuestros companeros de Bocon del Toro...

Si es preciso ir al paro, en señal de solidaridad, sentiremos la huelga pacifica... mientras tanto procuraremos, para evitar las privaciones que podamos tener por la obtencion de reivindicaciones... Hoy a parais... Nuestro Presidente es amigo de los trabajadores... No hemos olvidado lo que nos prometió en Blanco y en Puerto Armuelles... el Sr. Roberto E. Chirica.

El Gobierno es amigo de los trabajadores... Hoy o nunca companeros... A la huelga si es necesario.

7/Nov/60

Firman: Por el Sindicato de Trabajadores Libres y Democraticos, Ricardo Vargas Lopez. Por la Union Sindical de Choferes y Similares, Modesto del Cid. Por el Sindicato de camioneros, Santiago Odonell. Por el Sindicato de Bananeros, Ovidio Rios Guerra. Por el Sindicato de Agricultores de Las Lajas, Benedito De Gracia. Por el Sindicato de Cantineros, Salomero y Cocineros, Valentín Araúz. Por el Sindicato de Trabajadores del Volcán, José A. López. Por el Sindicato de Trabajadores de Sorteva, Máximo Batista. Por el Sindicato de Panaderos, Castulo Justavino. Por el Instituto Obrero Chiricano, Pedro Salinas A.

Volante distribuida días antes de la Huelga.



SE DECLARA LA HUELGA EN LAS BANANERAS DE PUERTO ARMUELLES

A las 10:00 a.m. del 13 noviembre de 1960, los trabajadores bananeros, en Finca Blanco, Puerto Armuelles, declararon la huelga a la empresa Chiriquí Land Company. Sus oradores fueron los líderes de la etnia guaymi: Tomás y Vicente Palacios Salinas y Tomás Montezuma, por el Sindicato de Camioneros: Santiago O'Donell, por el Comité de Defensa del Salario Mínimo: Lorenzo Guerrero; por los estudiantes, Alfredo Jones y entre otros, Heraclio Rios, exapuntador de finca.



SE DECLARA LA HUELGA EN LAS BANANERAS DE PUERTO ARMUELLES

El domingo 13 de noviembre de 1960, en Finca Blanco, Puerto Armuelles, Chiriquí, dos mil seiscientos trabajadores, declararon la huelga contra la empresa Chiriquí Land Company, sector pacífico, prolongación de la huelga iniciada los primeros días de noviembre en Changuinola, Bocas del Toro. Los trabajadores reclamaban un salario mínimo de 0.40 por hora entre otras aspiraciones. En la gráfica aparecen el gobernador de la provincia, Alberto Ortega, los dirigentes sindicales Ricardo Vargas López (con una gorra verdeolivo a la usanza del Ejército Rebelde de Cuba) Palacios Salinas, de la etnia Guaymí, entre otros.



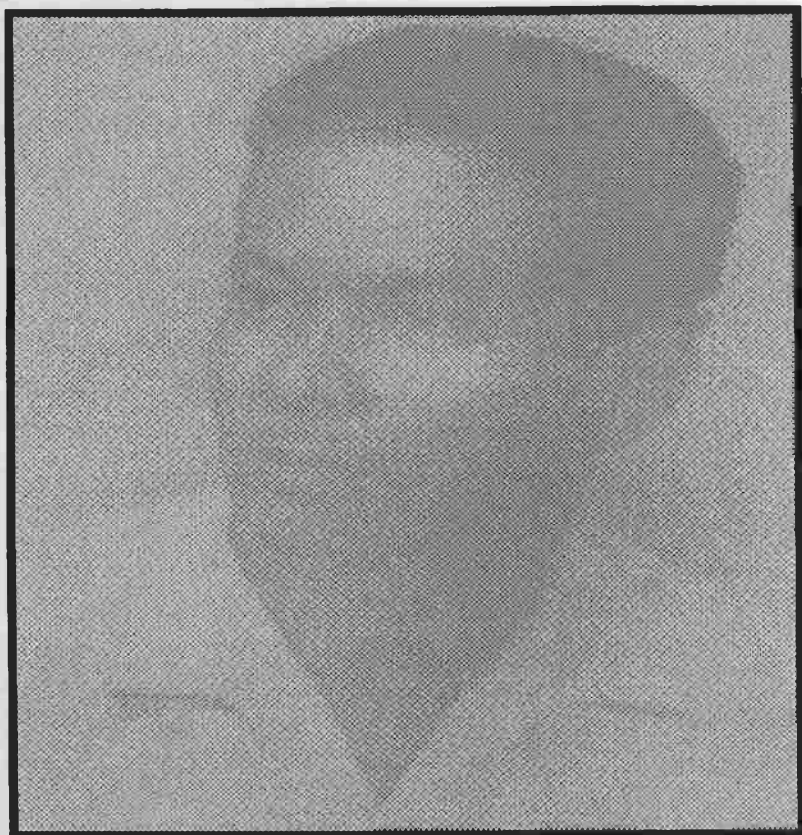
LORENZO MORA MURGAS

Nació en la ciudad de Panamá el 12 de noviembre de 1929. En varios períodos ejerció la Secretaría General de la Unión Empleados del Comercio, igualmente en la Federación Sindical (**F.S.T.R.P.**) En la Central Nacional (**CNTP**) se desempeñó como Secretario General a.i., en reemplazo de Domingo Barría. En el plano internacional fue el Secretario General de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Comercio. Formó parte de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social.



CARLOS GEORGE

Dirigente obrero destacado, promueve el sindicalismo cristiano, después del arribo al país del dirigente obrero de nacionalidad argentina Emilio Máspero, en enero de 1959. Fundó el movimiento denominado **Acción Sindical Panameña (ASIP)**, junto a los dirigentes Amado Abrego, Juan B. Chavans y Germán Zamora. Es abogado laboralista y en muchas ocasiones fue apoderado judicial de la **Unión de Empleados de Comercio** y del **Sindicato de Tipógrafos**.



CLIMACO QUIJADA QUIROS

Secretario General del **Sindicato de Tipógrafos y Trabajadores de las Artes Gráficas** en tres períodos consecutivos: de 1966-67, 1967-68 y 1968-69. Logró que el Sindicato se recuperara después de la huelga general de agosto de 1965, declarada ilegal, generándose el despido de 364 tipógrafos. Fue Secretario General de la Federación Sindical (**F.S.T.R.P.**) y Director del Instituto Superior de Estudios Sindicales. Fue Representante del Corregimiento de El Coco, Penonomé y Gobernador de Coclé.

Libros y Folletos

FRANCO MUÑOZ, Hernando. **MOVIMIENTO OBRERO PANAMEÑO 1914-1924**. Panamá, 1979. **ORIGENES DEL SINDICALISMO PANAMEÑO**. Panamá, Septiembre, 1986.

GANDASEGUI, hijo, Marco, SAAVEDRA, Alejandro, Achong, Andrés, QUINTERO, Iván. **LAS LUCHAS OBRERAS EN PANAMA (1850-1978)**. CELA Justo Arosemena, Panamá, marzo, 1980.

LEIS, Raúl. **VOCES DE LUCHA**. Instituto Panameño de Estudios Laborales, Fundación Friedrich Ebert, Centro de Estudios Democráticos de América Latina, Costa Rica. Octubre. 1984.

MENDEZ RODRIGUEZ, Edilberto. **ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS**. Segunda Edición, Instituto Panameño de Estudios Laborales, Septiembre, 1997.

MORA MURGAS, Lorenzo. **SINTESIS HISTORICA DEL MOVIMIENTO OBRERO PANAMEÑO**. Segunda Edición. FSTRP-ISES, Panamá, Marzo, 1980. **ENSAYO SOBRE LA ORGANIZACION DE LOS TIPOGRAFOS DE PANAMA**. Colección Guillermo Andreve, Editorial José del Carmen Tuñón, FSTRP-ISES, Panamá, Diciembre, 1981.

• OLARTE HERVIAS, Antonio. **LA HUELGA DE TIPOGRAFOS**. Colección Guillermo Andreve, Editorial José Del Carmen Tuñón, FSTRP-ISES, Panamá, Febrero, 1984.

TURNER, Jorge. **SINDICATOS, NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA.** Universidad Obrera de México, 1994.

VALDES ESCOFFERY, Beatriz. **PAULA JIMENEZ... DE LA HUELGA DE ZAPATERITAS A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL.** Revista Loteria, Nos.342-343, Octubre, 1984.

VARGAS VELARDE, Oscar. **DERECHO PANAMEÑO DEL TRABAJO.** Bufete Illueca, Panamá, 201.

PERIODICOS

EL SIGLO, 7 de marzo de 1986.

EL SIGLO, 7 de octubre de 2001.

LA ESTRELLA DE PANAMA, 22 de abril de 1984.

LA HORA, 2 de mayo de 1958.

LA REPUBLICA, 22 de marzo, de 1987.

QUIUBO, 20 de octubre de 1984.

UNIDAD, Abril, 1980.

BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMA



3 4189 00057 9573



EDITADO POR LA
FEDERACION
SINDICAL DE
TRABAJADORES
DE LA -REPUBLICA
DE PANAMA

-F.S.T.R.P.-

A TRAVES DEL
INSTITUTO
SUPERIOR
DE ESTUDIOS
SINDICALES
DE PANAMA

-ISES-

